# EL SIGLO

Montevideo—Viernes 13 de Noviembre de 1908 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,788


## Almanaque

Hoy viérnes 13 de Noviembre, santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás [illegible]

Sol sale 4 horas 18 minutos, pónese 6 horas 27 minutos; luna nueva el 18.


ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible]

[illegible] al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y [illegible]: Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

[illegible]


EL SIGLO

## Actualidades

[illegible]

## Liga del Trabajo

[illegible]

## Las fiestas de Mercedes

NO SE SUSPENDEN

Los preparativos

[illegible]

## NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible] tan existo el peligro del [illegible], y por lo tanto la vulgar lámpara de aceite [illegible] ... aun hora de avisar ... [illegible]

Pero, en fin: los que estamos alejados, los que no somos gobierno [illegible] nacional ¿cómo juzgaremos esa convicción indestructible de la infalibilidad

Noviembre 8 de 1908. — Distinguido "señor Fénix" desea conocer su autorizada opinion sobre el siguiente punto:

[illegible] viudos y Buenos Aires.

El éxito del concurso de muñecas y del baile infantil está tambien asegurado. Pasan de dos docenas las muñecas que se presentarán al torneo, todas ellas vestidas primorosamente.

El elemento joven, que se preparaba para gozar de las delicias del baile suspendido, se ha consolado con la noticia de que el directorio del Club Progreso tiene

## Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

[illegible]

Senado

[illegible]

## La red telefónica «La Económica»

Reportaje al ingeniero Pastoriza

El proyecto de instalacion subterránea

[illegible]

[illegible] Creo que el público en general y el comercio en particular sabrán apreciarlo así y prestarán apoyo á la suscricion para llevarlo á cabo. La superioridad del servicio que la Económica puede ofrecer á sus abonados, la baratura en el precio y la perfeccion del sistema, le garantizan el éxito.

R.—¿De qué dependerá la superioridad del servicio?

## Huelga de zapateros

PROPORCIONES DEL MOVIMIENTO

Varios incidentes

[illegible]

## Comisión Financiera del Puerto

[illegible]

## Del Sr. Orlando Ribero

[illegible]

## El doctor Gusvieia Guarch

NUESTRO TESTIMONIO

GRATITUD DE LOS SALADERISTAS

[illegible]

## LA RIVERA

EL LLAMADO A LICITACION

[illegible]

## Los sucesos de Bilbao

PEREGRINACION ARMADA

Como se preparaba una nueva guerra civil

[illegible]

## Análisis de vinos

COMERCIANTES MULTADOS

[illegible]

Las fábricas que fueron multadas por [illegible]

## "EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

[illegible]

## Asuntos nacionalistas

Comision de Cerro Largo

[illegible]

## El señor Acevedo Díaz

[illegible]

## EN PIEDRAS BLANCAS

[illegible]

## INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

[illegible]

[illegible] de maestra de la escuela de 2.º grado número 21 de la capital. Como se sabe la señorita Hourticou obtuvo por concurso la direccion de la Escuela de Aplicacion de Señoritas.

—Se resolvió postergar la celebracion de los concursos ya decretados hasta el mes de Febrero del año próximo, en atencion á la perturbacion que originarían en las escuelas públicas, con motivo de la proximidad de los exámenes anuales.

---

## FOLLETIN

### La juventud de Enrique IV

# La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Kirschen! ¡Kirschen! — exclamaron entusiasmados los hijos de Helvecia mientras que Gertrudis entraba en la despensa sin que se les ocurriese seguirla. Pocos momentos después salió con una botella cubierta de mimbre y diciéndoles:

—Probad esto. Los dos suizos, presentaron sus vasos que la vieja llenó hasta el borde. Fué cuestion de un momento. Brindaron, bebieron y se desplomaron como heridos por un rayo. La pérfida criada de La Chesnaye había mezclado un narcótico al aguardiente.

Cuando los vió en el suelo no perdió ni un instante, subió al primer piso y abrió con muchas precauciones una de las ventanas, temiendo que hubiese aún soldados en la calle, pero hallábase desierta y solo vió en ella á un joven que se paseaba mirando á todas partes. Era el dependiente de la Chesnaye que había ido por la mañana para abrir [illegible] se atrevió á acercarse [illegible] que dentro quedaban dos suizos [illegible] y al oír aquella [illegible] el dependiente se acercó. ¡Sube, Patureau!—le dijo la vieja [illegible] Prendieron al amo de orden del rey y no conviene que le ahorquen. Ven. [illegible] hizo que Patureau la siguiera al interior de la casa. Es preciso quemar los papeles ó, al menos, sacarlos de aquí. Hay algunos de tanta importancia que serían suficientes para hacer que nos enrodaran vivos.

Y Gertrudis cerró la puerta mientras que los suizos seguían roncando como órganos de catedral.

IX

Gertrudis y Patureau subieron apresuradamente al cuarto de La Chesnaye. La primera que conocía todos los secretos de su amo, abrió un armario que, al parecer no contenía más que ropas, pero que tenía un doble fondo lleno de documentos de varias clases y la vieja dijo: —No sé leer y siempre oí decir al amo que ahí había lo necesario para hacer ahorcar á mucha gente.

—Razon de más para quemarlo todo, —contestó Patureau, pues como se llevaron al amo, vendrán á registrar la casa

—Hay que sacarlos de aquí y llevarlos á un [illegible] que estén seguros.

—Pero ¿á dónde?

—¡Es fácil!—exclamó Gertrudis á la que se le ocurrió una idea luminosa ¿no vives detrás de la iglesia de San Eustaquio? [illegible] llevas los papeles á tu casa. [illegible] sus vacilaciones [illegible] que añadió:—Al amo [illegible] y te despedirá.

Estas palabras decidieron al dependiente que dejó que Gertrudis hiciese un paquete que le obligó á guardar entre la camisa y el chaleco diciéndole: Ahora márchate, cuida bien eso y no vuelvas, y ten presente que si pierdes uno solo, los loreneses te harán trizas.

Esta segunda amenaza aterró al dependiente que, sin embargo, se atrevió á preguntar:—¿Y á dónde os iréis?

—Eso es secreto mío; tú márchate,—le contestó y se acercó para verle salir y alejarse como alma que lleva el diablo. Eso ya está despachado ahora hay que avisar al señor duque de Guisa.

Bajó á la cocina, se aseguró de que los suizos estaban durmiendo y se asomó luego á la puerta de la calle para ver si había alguien que asechase en los alrededores. Cuando se convenció de que no, cerró la puerta, se guardó la llave y se alejó con tanta rapidez como Patureau.

Este, entretanto, llegó á su casa que era un destartalado desván cuyo mobiliario se reducía á un camastro, un escabel y una mesa coja. El pueblo en todos los países y en todas las épocas suele tener las mismas costumbres. El pobre que tiene que ocultar alguna cosa la esconde entre la paja del jergon. Esto mismo hizo Patureau y luego, como si le molestase aquella vecindad, se fué á la calle á vagar como un alma en pena durante muchas horas diciéndose que si encontraban los papeles en su casa le ahorcaban y que si los quemaba los loreneses le descuartizarían como le dijera Gertrudis. De calle en calle fué á parar á la Greve en donde se balanceaba en la horca el cadáver de uno al que habían ahorcado la víspera y tan repugnante espectáculo le impresionó de tal manera que exclamó:—¡Prefiero que me descuartícen á que me ahorquen, me voy á quemar esos papeles!

Y no vaciló mas volviéndose á su casa y pasando por la calle de los Osos en la que, como se recordará, se desarrollaron algunas escenas de esta historia y que han adquirido cierta celebridad después del asesinato del platero Loriot, y al atravesarla se dijo que á él no le asesinaría nadie para robarle y cuando miró sus ropas usadas, roidas y sus zapatos rotos, y pensó en que todo el año comia mal y poco, cuando habia gentes que tiraban el oro á puñados se le ocurrió un mal pensamiento, y se dijo:—¿Quién sabe si el rey no pagaría bien estos documentos?

Al principio desechó la idea, pero ésta volvía á apoderarse de él con tenaz obsesion no viendo más que bolsas llenas de oro. Al llegar á su casa se detuvo vacilante, pero la conciencia fué la vencida porque se encaminó resueltamente al Louvre decidido á hacer traicion á La Chesnaye y á los príncipes loreneses y por el camino el cándido dependiente se dijo: Voy á pedir que me dejen hablar con el rey al que diré: Señor, podéis mandarme ahorcar pero ¿qué os importa la vida de un desdichado como yo? y en cambio si queréis darme mucho oro os daré en cambio pergaminos que comprometen al señor duque de Guisa.

Y para que no faltase analogía con el cuento de la lechera, hacía la distribucion del dinero y proyectos para el porvenir como establecerse y casarse con la hija de un tendero conocido suyo. Había creído que se entraba en el Louvre como en su casa y se encontró con que el suizo le rechazó tomándole por un loco cuando demostró tanto empeño para ver al rey. Era tenaz é iba á volver á la carga cuando vió salir al mismo á quien por la mañana viera llevarse preso al pañero. Era Pibrac y Patureau se le ocurrió la idea de que podría hablarle. Pibrac andaba muy de prisa y se internó en un dédalo de callejuelas y no se detuvo hasta que llegó á casa de La Chesnaye y entonces, obedeciendo á sus sentimientos de prudencia se quedó á cierta distancia.

Llamó Pibrac y nadie le respondió y exclamó:—si se habrán largado mis suizos.

Repitió y empujó con fuerza, pero la puerta era sólida y resistió. Al ver esto acercóse Patureau gorra en mano y aire humilde y servicial.

—¿Qué quieres?—le preguntó Pibrac.

—Vengo á ofreceros mis servicios, porque tengo la llave de la tienda. Soy el dependiente del señor La Chesnaye.

—Bueno es saberlo. En ese caso, abre.

Hízolo así Patureau que de la tienda pasaron al interior de la casa y en la cocina se enteró Pibrac de lo ocurrido.

—¿Cómo es que no estabas aquí esta mañana?

—Porque no duermo aquí. Cuando vine me abrió Gertrudis la puerta.

—¿Y donde está ahora?

—Se fué despues de emborrachar á los suizos.

—¿Sabes en dónde está tu amo? preguntó Pibrac, fijándose en el rostro astuto é hipócrita de Patureau, que respondió:—Lo debeis saber mejor que yo, puesto que esta mañana...

—Sí, te lo voy á decir; está en un calabozo del Louvre de donde saldrá mañana para que le ahorquen. Patureau se estremeció y á ti te ahorcarán en su compañía.

Estremecióse una vez más Patureau, porque Pibrac se anticipaba á lo que él quería, y se dijo:—¡Qué bien me viene esto!

X

Los más tímidos son los que se [illegible] con más pronto y esto le sucedía á Patureau. Durante el día tembló como una liebre y en presencia de Pibrac que había de colgarle no solo no se amilanó, sino que adquirió un aplomo que habría asombrado á Gertrudis, y lo demostró diciendo:—Se encuentra siempre, señor, cuando se busca, todo estriba en poner buen precio á las pesquisas, porque, añadió, en este mundo todo se paga.

Miró Pibrac con mucha atencion al dependiente y replicó: ¿Qué es eso? ¿Quieres imponerme condiciones?

—No, señor, pero es que todo trabajo debe pagarse y si me empleáis para buscar los papeles del señor La Chesnaye, nada más justo...

—Es verdad, aquí tiene una pistola, dijo Pibrac, y Patureau se echó á reír y no alargó la mano, pero dijo:—Vuestra señoría se burla de mí.

Por más que fuese gascon, se alteraba Pibrac con dificultad y la audacia del dependiente no le exasperó.—¿Cómo te llamas?—le preguntó.

—Patureau.

—¿Cuánto ganas?

—Una libra dos sueldos.

—Y te muestras desdeñoso cuando te ofrezco una pistola! Bien sabes que puedo mandar que te ahorquen.

—Sí, lo sé,—respondió Patureau sin desconcertarse, pero si me ahorcan no encontrareis lo que buscais.

Cuando te veas delante de la horca cambiarás de idea.

—No lo creas, porque para enterarme fuí á la Greve y no me asusté y se que dicen que la muerte es rápida.

—¡Vaya un granuja bien templado!—se dijo Pibrac y levantando la voz añadió: Y te figuras que sin tu ayuda no encontraré esos papeles.

—Aunque hagais lo que querais.

—¿Donde están?

—Eso es mi secreto,—dijo Patureau y Pibrac comprendió que estaba á merced suya.—¿Cuánto quieres?—preguntó.

—Quiero cien pistolas,—contestó Patureau y el capitan retrocedió un paso, exclamando: — ¡Estás borracho! ¿Cómo quieres que un oficial aventurero como yo, tenga esa cantidad en el hueco de la mano?

—El rey la tendrá.

—Pídeselas á él.

—Fuí antes y no me dejaron entrar.

—Yo te acompañaré.

—Vamos,—dijo Patureau y su resolucion hizo vacilar al capitan que contestó: Y si yo, que soy Pibrac, capitan de guardias te diese mi palabra de caballero que mañana antes de las doce tendrás las cien pistolas, ¿dudarías?

—No, venid conmigo,—contestó el dependiente que tuvo confianza en la palabra de Pibrac y le llevó á su casa en la que sacó entre la paja del jergon los papeles que le entregó. No sabemos si tenían ó no mucha importancia, lo único que podemos decir, es que el capitan estuvo encerrado más de una hora con Patureau y que cuando se separaron le entregó á cuenta todo el dinero que llevaba encima y que no era poco. Como hombre prudente guardó los pergaminos bajo un coleto que abrochó con gran cuidado.

Como no era aun la hora de la cita que tenía con Malicau, regresó con mucha calma al Louvre haciendo el siguiente monólogo:—Los documentos que llevo encima son de tal naturaleza que bastarían para enviar al duque de Guisa y á sus hermanos el de Mayenne y al cardenal á dejar la cabeza en la plaza de la Greve, pero por desgracia para obtener ese resultado que sería sumamente beneficioso para Francia y la monarquía, se necesitaría que el rey fuese muy distinto del que yo sirvo,—y exhaló un profundo suspiro.—Porque supongamos que me voy á ver al rey y que le revelo el plan de conspiracion que pudo envolver á Francia entera... no hará más que gritar, pisar y ordenar que prendan á unos y ahorquen á otros... Meterá mucho ruido, se acostará enfermo y al despertarse encontrará á la cabecera de su lecho á la reina madre, amiga de los príncipes loreneses que le probará con la claridad del día, que semejante conspiracion no existió y que todo fué una pesadilla. ¡Ah! si yo estuviese seguro de que Catalina de Médicis no había de volver al Louvre y que el rey de Navarra la proporcionó un asilo para el resto de sus días...

—Se resolvió hacer saber al personal docente de las escuelas de campaña, de acuerdo con una mocion del doctor Pereira Nuñez, que fué sancionada, que estando autorizado el funcionamiento de «clases preparatorias» para el primer año, pueden y deben denominarlas así, y distribuir entre estas clases y las de primer año, el programa de éste, sin perjuicio de lo que dispongan los programas que se están preparando.

### Universitarias

ESTUDIANTES APROBADOS

Francés 1er. año—Libres—Juana de Leon, José M. Traviesó, Mario C. Egusquiza, Octavio Rodriguez, Raul Pittaluga, Pedro Raul Alonso, Samuel Moreira, Helvetico Peruchi.

Física 2.º año—Reglamentados—Hector Antunez, Agustin Maggi, Elias Regules, Daniel Blanco Acevedo, Wladimir Correa, Segundo Martinez Jaureguy, Juan C. Carlevaro, Antonio Alvarez Rodriguez, Andres C. Blanco, José M. Silva y Antuña.

Mineralogía y Geología—Libres—Venancio F. Perez, Arsenio Dermit, Domingo Fontes, Angel Ratti, Leonidas Fossati, Dardo Regules, Manuel Lopez del Pan.

Aritmética—Libres—Gilberto Martinez, Diego E. Novoa, Luis Costa, Hector Beltrand, Aníbal de los Reyes, José Trujillo, Daniel Rocco, Edison Camacho, Amador Acosta.

AVISO

Hoy á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de Filosofía 2.º año y Algebra.

# Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

### Francia

LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL BRASIL—LOS DERECHOS AL CAFÉ—EL GLOBO LEBAUDY—EN EL SENADO—LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA—DISCUSION DE LA LEY FALLOUX—DUELO ENTRE DIPUTADOS.

PARIS, 12—La sociedad de industriales y comerciantes de Francia celebró su asamblea general. Su secretario explicó la ruptura del «modus vivendi» franco-brasilero, lo que elevará los derechos del café á 300 francos...

[illegible]

... man señor Schmidt Cabanis. La noticia de su muerte ha causado honda impresion.

### Austria-Hungria

LA CUESTION DE MACEDONIA

VIENA, 12—Se sabe de fuente fidedigna que en el memorandum pasado por las cancillerías austro-húngara y rusa á la Sublime Puerta se insiste en que el sultan Abdul Hamid aplique á la mayor brevedad el programa de reformas á Macedonia.

### Estados Unidos

HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS

NUEVA YORK, 12—Los obreros del ferrocarril de Chicago se han declarado en huelga. Piden aumento de salario y disminucion de horas de servicio.

### Panamá

EL REPRESENTANTE BUNEAU VARILLA—SU RECEPCION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 12—Mañana por la mañana el presidente de la República, Mr. Roosevelt, recibirá al señor Buneau Varilla, representante de la República del Istmo.

Esa recepcion equivale al reconocimiento, de hecho, del nuevo gobierno de Panamá.

### Inglaterra

LA REVOLUCION DOMINICANA—EL NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 12—Un telegrama de Santo Domingo hace saber que el nuevo gobierno dominicano se rehusa aceptar los compromisos contraidos por el ex-presidente Vos y Gil.

Dicho despacho agrega que los Estados Unidos se niegan tambien por su parte á entrar en comunicaciones con el nuevo gobierno de esa República.

### Argentina

SUD AMÉRICA Y LAS RECLAMACIONES EUROPEAS—UN ARTÍCULO DE «LA NACION»—ROCA Y RIESCO EN LA CORDILLERA—...

[illegible]

### Chile

SANTIAGO, 12—Se cree seguro que el ex-perito Moreno será elegido miembro de la facultad de humanidades y filosofía de la Universidad de Chile.

—El gobierno ha resuelto fomentar la inmigracion italiana en una forma ámplia, destinando para su instalacion los territorios de las provincias de Cautin y Malleco.

—Toda la prensa cree que es un peligro la intervencion de los Estados Unidos en los asuntos de autonomías de las repúblicas sudamericanas. Dice que se debe estar sobre aviso y que conviene que los paises del continente se mantengan en perfecta inteligencia sobre el particular.

## POLITICA COLORADA

El comité ejecutivo nacional colorado ha sido citado para hoy á las 5 p. m., con el fin de oir la lectura del acta relacionada con la eleccion de comision departamental de Montevideo.

Probablemente se ocupará el comité de la constitucion de las comisiones departamentales de campaña.

## Movimiento obrero

### Los cigarreros

Los obreros cigarreros pasaron ayer la siguiente circular á los propietarios de fábricas de tabaco:

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.—Señores propietarios de cigarrerías.—Estimados señores:—Los obreros pertenecientes al gremio de cigarrillos reunidos en asamblea general el dia 11 de Noviembre de 1903, acordaron por unanimidad solicitar de ustedes el aumento de un veinte por ciento en la mano de obra.

[illegible]

## TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

## DE INTERÉS GENERAL

«Impotencia», «neurastenia», «esterilidad», enfermedades «nerviosas», males de «estómago», «jaquecas», «insomnios», pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uscher»; de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

[illegible]

### Accidente á bordo

Ayer fué bajado á tierra y conducido al Hospital Inglés el marinero Alexander Man, de la tripulacion de la barca Nellie Trop, á causa de haber sufrido importantes lesiones al caerse de una escalera á la bodega.

El médico que lo reconoció, comprobó que el marinero presenta contusiones en la espina dorsal y en el hombro izquierdo.

### Otros sucesos

[illegible]

## INFORMACIONES

### Manuel Ugarte

Por telegramas recibidos de Buenos Aires se sabe que hoy partirá de la vecina orilla, con destino á Montevideo, el conocido literato argentino Manuel Ugarte.

Dará en esta capital varias conferencias. Luego partirá para Europa el 23 de Noviembre.

### Exposicion de Melo

[illegible]

### Títulos autorizados

[illegible]

JAIME R. NAVARRO—Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado).—Calle Uruguay núm. 60.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. ... Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado.—Calle Cerrito núm. 158.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127.—Lecciones á domicilio.

QALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55.

## Hotel Balneario
DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde la fecha, hasta el 30 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 8 de Diciembre próximo.

Pruso Gatos. Gerente.

## Espectáculos

POLITEAMA — Gran compañía española de dramas y melodramas de espectáculo, dirijida por el notable primer actor don Wenceslao Bueno.

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

[illegible]

# Si Vd. se casa
NO OLVIDE QUE
FELIPE L. MONTEVERDE
OFRECE EN SU NUEVA CASA GRANDES VENTAJAS.
Calle 25 de Mayo N.º 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

# CALLOS
Se curan radicalmente con el "Callicida ruso".
Precio 0.30.
FARMACIA CRANWELL
25 DE MAYO 215

# Campo

Se oyen ofertas para el arrendamiento en un solo lote ó en fracciones de 2400 cuadras de buen campo de pastoreo situadas en Melilla, departamento de Montevideo, disponibles desde el 1.º de Febrero de 1904.

Dirigirse para tratar al escritorio de Sere Laborde, calle Cerrito 321 ó al del [illegible] don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 138.

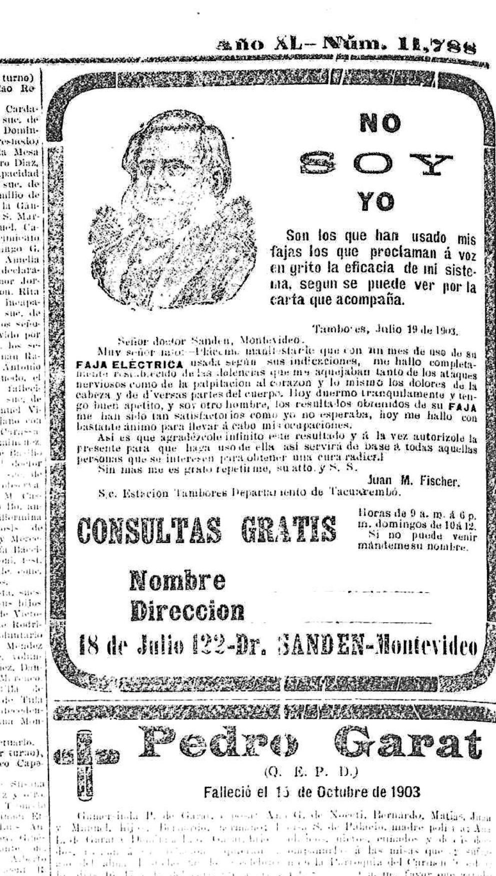
EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

## UN RICO INFELIZ

[illegible]

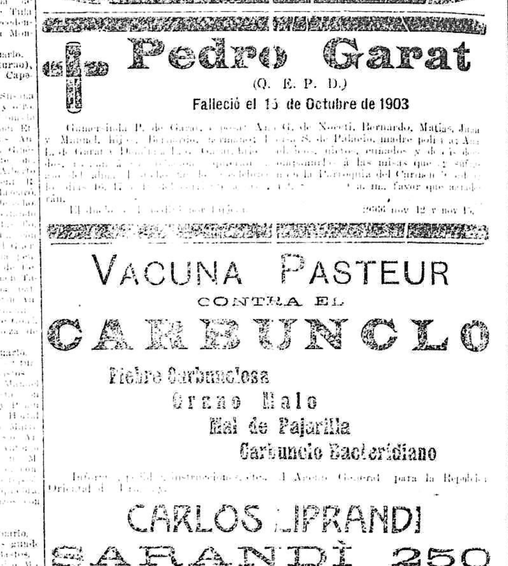
JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]




# Pedro Garat
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Octubre de 1903

[illegible]



VACUNA PASTEUR CONTRA EL CARBUNCLO

CARLOS LIPRANDI
SARANDÍ 250
MONTEVIDEO

## A las familias

BAZAR DEL JAPON

300 CLASES

"300 y 1000"

CASA: P. CARVALHO Y C.ª
Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

Pinturas frescas y baratas
Gran Bazar Paris
MANUEL TUBINO BENITEZ
216 - Andes - 218
MONTEVIDEO

[illegible]




## Empresa Teatro Solis
Reunion de Asamblea General Ordinaria
16 de Noviembre de 1903
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 27 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el 16 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en el foyer del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 7 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 28 de 1903. — El secretario.

# Gran Almanaque de "El Siglo"
## Para 1904

PROXIMAMENTE APARECERÁ
NOTABLEMENTE MEJORADO
POR PEDIDOS DIRIGIRSE Á LA ADMINISTRACION
CERRO, 61

# Compañía de aguas corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

## Aviso

Se participa á los acreedores de don Domingo Chilinchabide y de la sucesion de don Salvador Chilinchabide, que del 31 del corriente en adelante procederá al pago de la primera cuota de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado. Los interesados concurrirán á la escribanía calle Misiones 180, de 10 á 11 p. m. con sus comprobantes ó cuentas respectivas liquidadas hasta el 15 de Mayo último.

Montevideo, 28 de Octubre de 1903.

## Ganado

Se vende un rodeo de 300 vacas y 300 terneros razas Durham y Hereford de alta mestizacion, animales nuevos y en buen estado, propiedad de «The River Plate Estancia Coy Ltd». Para mas informes y precio, dirigirse á don Ricardo D. Wilson, Estancia San Pedro, Colonia, ó á
WILSON HNOS.
Calle Cerrito número 146
MONTEVIDEO




Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

## Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.
Fabricado por Alex Robertson
Argyle Chemical Works
Oban-Scotland
POR PRECIOS E INFORMES DIRIGIRSE AL
UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON
192 DEFENSA—Buenos Aires
Representante: C. R. CRANWELL
CERRO 138—Montevideo

# Bell, Towers y C.ª
Hilo especial para Segadoras
SEGADORAS TRILLADORAS
MARCA REGISTRADA
"PALMA"
TIERRA PORTLAND
FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS
Bell, Towers y C.ª
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

# Monte de Piedad Nacional
Taza de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como únicos gravámenes sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 % ...
Rescuento de sueldos vencidos y corrientes ...
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables ...
y descuentos de crédito de los bancos de la capital ...

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903. — La Gerencia.

## Té mate
MARCA "IGUASSU"

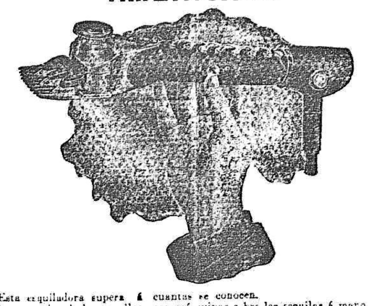
El mejor, mas barato y mas saludable. De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 278, Sarandí 295, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) — Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS — SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

## LAS BUENAS MADRES

[illegible]



# Esquiladora mecánica
AMERICANA

Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc., etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yi.

MOLINO MONTEVIDEANO
DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

# FLUIDO DE CREOLINA
de Strauch y Cía.



Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

[illegible]

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227




Colegio de Contadores Públicos
ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCACION

[illegible]

Una taza de Cacao Van Houten es el mejor gorro de dormir.
EL Cacao de Van Houten
es tan digestivo que no hay de temer que os impida de dormir. Sus calidades nutritivas permiten á la sangre de reconstituir durante el sueño las fuerzas perdidas sea por el trabajo, el fastidio ó la excitacion del dia anterior. Adormece los nervios y es á la vez un fortificante puro y delicioso.
EL Cacao de Van Houten

## Estancia "Martin Chico"
PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia)
Siempre hay disponible:
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

## Molino
POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

## Al comercio

[illegible]

## Omnibus

[illegible]

SE ALQUILA O SE VENDE—Un chalet en Sayago. Para tratar: calle 25 de Agosto 149.

EUCALIPTUS — [illegible]

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista PARIS

Jarabe de Digital de LABELONYE — contra las diversas Afecciones de Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta ...



CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

## Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.º 55

La comision liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6o. de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 5 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 12 del corriente se dará principio al pago de este dividendo en la oficina de la sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Noviembre 7 de 1903.

La comision liquidadora.

2639 nb 8 v ng 19



## Caja de Préstamos

(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria

No habiendo habido número para la asamblea que debió celebrarse el dia [illegible] del corriente, la comision liquidadora de dicha institucion convoca por 2a. vez á asamblea general, para el 16 del corriente á las 3 1/2 en el local de la sociedad, calle Treinta y Tres 189, para tratar la siguiente orden del dia:

Resolver sobre las propuestas [illegible] recibido de compra de todos los créditos que aun tiene á cobrar la institucion.

El registro de inscripciones de [illegible] estará abierto todos los dias de 2 á 4 p. m. y se cerrará el sábado 14 á las 3 p. m.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—La comision liquidadora.

NOTA.—Se previene á los señores accionistas que en la asamblea [illegible] celebrada el 14 de Abril de 1903, [illegible] al tratarse de la liquidacion en la base 4a. que la asamblea general [illegible] con la mitad de acciones y que si no se consiguiera ese número, se convocará por 2a. vez y se resolverá con los que concurran.

2649 nb 10 v nb 14

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero [illegible] de 1903.

## Ferrocarril C. del Uruguay

Gran Exposicion Feria en Mercedes

Tren especial de Central, y Rosario el 15 de Noviembre de 1903.

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada UN TREN ESPECIAL de Montevideo y Rosario á las horas y precios siguientes:

| ESTACIONES | DOMINGO — HORAS DE SALIDA | Precios de boletos de ida y vuelta — 1.ª CLASE | 2.ª CLASE |
|---|---|---|---|
| | A. M. | | |
| Central | 5.00 | $ 6.00 | $ 4.00 |
| Canelones | 7.1[illegible] | | |
| San José | [illegible] | $ 5.00 | $ 3.40 |
| Rosario | 7.50 | | |
| Colonia Suiza | 8.25 | $ 5.00 | $ 3.40 |
| Arroyo Grande | 10.40 | | |
| Juan Jackson | 11.10 | $ 3.00 | $ 2.00 |
| La Lata | 11.32 | | |
| Sta. Catalina | 11.51 | | |
| | P. M. | | |
| Drable | 12.14 | $ 2.50 | $ 1.70 |
| Palmitas | 1.04 | $ 2.00 | $ 1.40 |
| Bizcocho | 1.30 | $ 1.00 | $ 0.70 |
| Mercedes Ll. | 2.00 | | |

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el dia 17 del corriente á las 12 m.

Los boletos se pondrán en venta el 12 y serán válidos para viajar por el tren ordinario de Central el viernes 13 á las 5.05 a. m. y el especial de Central el domingo á las 6 a. m., y para regreso por los trenes ordinarios hasta el jueves 19 del corriente y en el especial.

NOTA—Equipaje: La compañía no responde por extravíos de bultos si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, Noviembre 4 de 1903.

Frank Hudson, administrador general

2621 nb 6 v nb 15

## "LUZ ELECTRICA"

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se atienden pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.

Oficinas Dayman 105.

2543 oc 29 v nb 29 — El Gerente.

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 | $ 4.730.000 |
| Idem integrado | » 500.000 | » 2.350.000 |
| Fondo de reserva | » 325.000 | » 1.527.500 |

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | nil |
| Idem á 7 dias de aviso | 1 % anua |
| Idem á 30 idem | 3 % » |
| Idem á 60 idem | 4 % » |
| Idem á 3 meses fijos | 3 % » |
| Idem á 6 idem | 4 % » |
| Por depósito en Caja de Ahorros con libreta | 3 % » |

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

## LUZ ELECTRICA

LICITACION [illegible]

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el dia 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v db 15 — El gerente.

## Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorro y á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 5 meses 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71

Montevideo.

VILLA COLON

## Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que la familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, platanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Glot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . . . $ 0.80

Comida ó cena . . . . . . » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ot 22.

J - B

## Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

area J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clidesdale» id. id id (tiro pesado).
Id. «Yorckshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 6

## Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | » 1:500.000 | » | » 7:050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » | » 4:230.000 |
| Fondo de reserva | » 1:000.000 | » | » 4:700.000 |

## Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

| | | |
|---|---|---|
| ABONA | á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional | 1 0/0 |
| | por 3 meses fijos | 2 » |
| | por 6 meses fijos | 3 » |
| COBRA | Descubierto en cuenta corriente | 9 » |

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C. J. NUTTALL, Gerente.

211-pm.

## Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

| Préstamo | Mensualidad | Préstamo | Mensualidad | Préstamo | Mensualidad |
|---|---|---|---|---|---|
| $ 200 | $ 3.29 | $ 2.800 | $ 46.09 | $ 5.400 | $ 88.88 |
| » 400 | » 6.58 | » 3.000 | » 49.38 | » 5.600 | » 92.17 |
| » 600 | » 9.88 | » 3.200 | » 52.67 | » 5.800 | » 95.46 |
| » 800 | » 13.17 | » 3.400 | » 55.96 | » 6.000 | » 98.75 |
| » 1.000 | » 16.46 | » 3.600 | » 59.25 | » 6.200 | » 102.04 |
| » 1.200 | » 19.75 | » 3.800 | » 62.54 | » 6.400 | » 105.33 |
| » 1.400 | » 23.04 | » 4.000 | » 65.83 | » 6.600 | » 108.63 |
| » 1.600 | » 26.34 | » 4.200 | » 69.13 | » 6.800 | » 111.92 |
| » 1.800 | » 29.62 | » 4.400 | » 72.42 | » 7.000 | » 115.21 |
| » 2.000 | » 32.92 | » 4.600 | » 75.71 | » 7.200 | » 118.50 |
| » 2.200 | » 36.21 | » 4.800 | » 79.00 | » 7.400 | » 121.79 |
| » 2.400 | » 39.50 | » 5.000 | » 82.29 | » 8.000 | » 131.67 |
| » 2.600 | » 42.79 | » 5.200 | » 85.58 | » 10.000 | » 164.59 |

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito | » 6.000.000,00 |
| Capital integrado | » 5.153.302,53 |
| Fondo de reserva | » 153.302,53 |
| Fondo de prevision | » 110.000,00 |

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso,

ABONA — ANUAL

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| En depósito á plazo fijo—3 meses) según | 2 » |
| » » 6 meses) cantidad | 3 » |
| » mayor plazo | convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 % |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %.

Eduardo Rolando, GERENTE

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200.000

Capital realizado . . . . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa.
Director-gerente: Don Alejandro Tallica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y C.ª Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Ressi & C.ª, J. de Fernex & C.ª
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank für Deutchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chapiln.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . . / » plazo fijo de 3 meses . . . / » » » . . . — CONVENCIONAL

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos / Sobre depósitos á 3 meses / » » » 6 » — CONVENCIONAL

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 0/0 en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las [illegible] p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º-perm. — DIRECTOR-GERENTE.

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta






## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

## Avisos maritimos

COMPANHIA

## Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

AIMORE

Saldrá el 12 de Noviembre [illegible] á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 120.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 1.º de Diciembre á las 5 p. m. Rosario, Bela Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

## COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina MARIA CRISTINA

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec

Saldrá el 17 de Noviembre de 1903 para BURDEOS, tocando en PERNAMBUCO, RIO JANEIRO, SANTOS, BAHIA, DAKAR y LISBOA.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

CALLE CERRITO 169

## SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, [illegible], Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.350 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.263 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.1[illegible] id y 6.300 id; «Provence», 4.075 id y [illegible] id; «Aquitaine», 359 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», [illegible]163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán [illegible] importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Bonasse, Sallier y Ca.

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: DE BARBIERI

Sale el 18 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1903.

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Ducca di Galliera

Comandante: Motta

Sale el 25 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 9 de Diciembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

PACIFIC  STEAM

Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

## Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: J. Richards

Saldrá el 15 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA

Capitan: W. STYER

Saldrá el 27 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORUBA

A dos hélices

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 21 de Noviembre de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

A DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 6 de Diciembre de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 60
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 302 ab pm

## NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1551-pm.

# Oficiales

## Secretaria G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes, para el personal de porteros y buzonistas de la reparticion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

2616 nb 6 v nb 14 — El secretario.

## Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañarlas de los documentos que acrediten:

1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.

2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.

3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 29 de 1903.

2603 nb 4 v nb 20 — La Direccion.

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que [illegible] de el 26 del corriente, hasta el 30 de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene asi mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, par[illegible] solucion de la duda.

Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.

Montevideo, Octubre de 1903.

2312 oc 25 v nb 30. — La Direccion.

Se avisa al público que la balanza [illegible] destinada á pesar los vehículos de [illegible] ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.

Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacer la reparacion [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley de patentes de Rodados.

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.

2578 nb 1o. v nb 17 — La Direccion.

## Carcel Penitenciaria

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para proveer al Honorable Consejo Penitenciario de los materiales necesarios para la instalacion de un servicio de aguas en la Cárcel Penitenciaria, como ser: Molino, depósitos, caños, bombas, etc. etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicha cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cárcel, en pliegos cerrados hasta el dia 20 del corriente á las 2 p. m., hora en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

2665 nb 12 v nb 20 — La Secretaría.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

El contratista cobrará el importe o su [illegible] á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas, que se harán tambien con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 4 p. m., para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantía de seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nimeño, secretario.

2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.

Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus propiedades proyectadas en las calles á que [illegible] se expresan:

Todas las de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado [illegible] con la bahía y las calles Mi[illegible], limitada por Agraciada, Figueroa, [illegible] y Easter hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hasta el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Ademas las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona de cercos, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Lima y [illegible], Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan sobre frentes de las calles referidas, aun [illegible] de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nimeño, secretario.

2478 oc 22 v nb 2[illegible]

# Judiciales

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Cayetano Abeldaño á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 52, el dia 13 del entrante Noviembre á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 28 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

2547 oc 29 v nb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

2575 nv 1 v de 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo González [illegible] á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González, actuario.

2[illegible] nb 2 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que [illegible], los que se consideren con derecho [illegible] en ella, ya sean como herederos ó acreedores de la misma, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.

2656 nb 3 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 5 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

2278 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

2193 ot 23 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benigno Pino y sus esposas Juana Tejera y Celestina Bentancur, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2655 nb 11 v nb 21

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores de don Juan María Cabrera para la reunion que en la sala de este Juzgado, tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

2656 nb 11 v nb 27

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Bozzo para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por si ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelia y Noel Bozzo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2187 ob 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Risso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

2630 nb 7 v nb 18

# Remates

## José B. Gomensoro

(De muebles—2 planos perpendiculares, 2 consolas con espejos, gallinas finas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto de la tarde, [illegible] á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, porcelana, cuadros, espejos, floreros, lámparas, cortinas, alfombras, toldos, cocinas de fierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo 1 plano perpendicular, 1 id id para estudio.

2 consolas con espejos.

Gallos y gallinas Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

## José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.633 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino lindando con Testasecca, Taffoe, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene mas de veinte habitaciones, á saber:

Zótano—4 piezas, cocina y despensa.

Primer piso—Sala, escritorio, comedor, dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio algibe, 2 vestíbulos.

Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.

Cochera, caballeriza, galpon y 5 piezas á frente, verja de fierro á la calle.

Con árboles grandes y valiosos, jardin pozo manantial, fuentes.

El terreno mide 80 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de [illegible] Molinos.

Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los dias de 4 á 5 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

## José B. Gomensoro

Del terreno y edificio, calle Coronel Tajes núm. 21, esquina Cuareim. Venta en el mismo.

[illegible]

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Pago puntualidad.

## José B. Gomensoro

[illegible]

Area: 15.645 varas. [illegible]

[illegible]

Tiene frente al camino [illegible] Uruguay [illegible] don Pablo Gomez.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.

Está alquilada sin contrato.

## José B. Gomensoro

De la [illegible] casa baja, calle [illegible] núm. 222, entre Durazno é Isla de Flores. Venta [illegible].

EL MARTES 24 del corriente [illegible]

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa. Puede visitarse.

Se darán 100 pesos en garantía de la compra.

## José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR. En mi Cabaña, calle Agraciada núm. 5[illegible], esquina Cuareim.

[illegible]

2622 nb 6

## Manuel M. Macció

Grandioso remate de animales—[illegible] padrillos potros [illegible] en mi local «La Pastoría», calle Panamá esquina Estrella, Plaza General Flores. (Aguada).

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 1/2 p. m. remataré este selecto lote de potros [illegible] para tiro liviano y pesado, de las razas [illegible], Morgan y Clydesdale.

[illegible]

Las [illegible] son especialísimas, [illegible] gordas y de 4 á 5 años de edad y llaman tambien la atencion de los dueños de [illegible], carros y fábricas.

Todos estos animales proceden del departamento de la Colonia, del importante establecimiento de propiedad de don Guillermo Lahri.

Al mismo tiempo—Varios caballos de silla y especialmente uno de pelo [illegible], nuevo, sano y bien domado.

Estarán en el local la víspera del remate.

2645 nb 15

## Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, artículos de tienda y sastrería, máquina de coser, maniquíes, aparatos de gas, percheros, escaleras, etc.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender por orden del Juzgado L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes al conc. de Spirito Berta.

Al mismo tiempo—Por orden del Juzgado L. de Comercio de segundo turno, los bienes pertenecientes á los autos de José M. Diaz.

Por orden de los Juzgados de lo Civil de 2o. y 3er. turnos, respectivamente; los bienes pertenecientes á los autos de los intestados Carlos Wilson, María Maurente y Camilo Bert Bois.

2617 nb 9

## Enrique H. Miller

De la buena casa baja, calle Zabala 217.

EL LUNES 16 de Noviembre á las 5 de la tarde, al mejor postor y al contado.

Construccion sólida en un terreno de 273, 12 v. c. su frente á la calle Zabala es de 10 v. 125 por 25 de fondo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de la casa de familia que voy á vender por orden de su dueño, en el paraje tan céntrico como es en la calle Zabala.

Consta de seis piezas bajas y 2 altas, algibe, aguas corrientes, W. C., etc.

El caño maestro y adoquinado están pagos.

La casa está actualmente alquilada, produce buena renta, puede visitarse.

El comprador puede continuar con una hipoteca de 2000 $ por un año al 7 por ciento de interés anual.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don M. R. Alonso, (18 de Julio 72), gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 por ciento.

Mas datos: Rio Negro 270.

2650 nb 10

## Jaime Maeso

A plazos—En Maroñas, preciosos solares, con frente al tranvía, á la quinta de don Vicente Acosta, al almacen y peluquería de «La Alegría» y al monumental edificio que se va á construir destinado á santuario, obra colosal que dará un valor extraordinario á estos terrenos. 20 magníficos lotes, pagaderos á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en solares de 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la mas central y la mas importante manzana de terreno que constituye el pueblo de Maroñas, Centros de jardines, quintas, studs y fábricas, cuyos lotes pagarán en mensualidades de 5 pesos, disponiendo el comprador del solar adquirido desde el primer momento. Estos 20 espléndidos solares, todo lo mas lindo que puede ofrecerse son contiguos, de modo que el comprador puede tomar el área que guste. Nada hay allí en aquel importante núcleo de poblacion que pueda igualarse á estos terrenos, altos, regulares, bien situados, con el tranvía al frente y prestigiados aun mas por las valiosas casas-quintas que los rodean. Un solo detalle basta para demostrar el porvenir que les está reservado.

Están al lado de un santuario que se va á construir, para cuya obra la comision respectiva tiene disponibles 150,000 pesos. ¿Quien no compra en ese privilegiado paraje uno ó dos solares, pagaderos por una insignificancia mensual?

¿Quién no tiene la dicha de hacerse dueño de un pedazo de tierra [illegible] por solo 5 pesos mensuales? Vayan todos pobres y ricos á comprar en esas llevaderas condiciones.

Títulos buenos. Por cada solar consignará una mensualidad. Para ver el plano, casa Plaza Independencia 79, ó en el almacen y peluquería de «La Alegría», frente á estos terrenos.

2670 nb 11

## Pascual Guarino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, [illegible] bien situada [illegible] sobre el río Uruguay y á [illegible].

Area total de los terrenos [illegible] metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88.697 varas cuadradas.

Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.

Venta en un solo lote.

EL MARTES 21 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su [illegible] vendedor [illegible] base de [illegible].

Se previene [illegible] terrenos [illegible].

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Plano [illegible] calle Treinta y Tres núm. 147.

Por [illegible] al señor [illegible]. 2662 nb 2[illegible]

## Vicente Torres

[illegible]

## Julio C. Alvarez

[illegible] Cerrito. [illegible]

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á [illegible]

EDICTO — [illegible] Miguel V. Martinez [illegible]

[illegible]

## Luis Franchi

JUDICIAL. [illegible]

EL [illegible] 15 [illegible]

EDICTO — [illegible] Wenceslao Regules [illegible]

[illegible] de terreno situado en la Aguada [illegible] 13 centímetros [illegible] al Sud sobre la calle La Madrid, por donde [illegible] al Norte, por donde linda con don Jorge Francisco Castro, por el Este con don [illegible] por el Oeste con don [illegible] Tomás [illegible]. [illegible] de terreno con lo en él edificado, situado en la 18a. seccion de esta [illegible] Pocitos, que linda por su frente al Sud, por donde tiene 128 metros 85 centímetros, con [illegible] al Norte con don Plácido Eltuel, por el Este, en cuyo costado tiene 51 metros 52 centímetros, calle por medio con don [illegible] y por el Oeste donde mide igual extension [illegible] el arroyo de los Pocitos, haciendo un área superficial de 6148 metros 56 decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas [illegible] y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Graciana Bastinegaray de Iribarren. Montevideo, Octubre 23 de 1903. Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos, véanse los carteles y al rematador, 25 de Mayo núm. 255.

[illegible]

## Montes y Aguerre

JUDICIAL.— Central propiedad de renta, calle Ituzaingó núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene 22 piezas de altos y bajos, algibe, letrinas, caño maestro y demás mejoras. Tasacion: $ 13.452,79 [illegible] cts.: $ 8.968,52 cts.

EL LUNES 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré [illegible] mos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 p. m. y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistidos por el actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 168, compuesto de un área superficial de 422 metros [illegible] 926 milímetros cuadrados, lindando [illegible] Norte con doña Faustina Sanz y [illegible] taría de Juan Burán, por el Sur con don Esteban Podestá, por el Este con herederos de don Francisco García y por el Oeste en extension de 2 metros con 19 centímetros con la calle Ituzaingó y parte con Cabildo, la que ha sido tasada en la suma de pesos 13.452,79 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor, en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Eloisa y María Podestá, solicitando la venta judicial de una propiedad.—Montevideo, Noviembre 6 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, calle Zabala 136.

2631 nb 7

## RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Varios bultos abandonados, recien despachados.

2667 nv 12.

## Montes y Aguerre

Del Gran Bazar Colon, calle 25 de Mayo núm. 263, esquina Treinta y Tres—Se hace. Todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, se liquidarán por cambio de local.

HOY VIERNES 13 y noches siguientes, á las [illegible] en punto de la noche.

Remataremos á la mas alta postura todas las existencias de este bazar y cuyo detalle en parte es el siguiente: muebles laqueados japoneses, cuadros al óleo, lámparas, candelabros, floreros, centros de metal y cristal, garrafas, carteras de cuero de Rusia, [illegible] estuches, figuras, [illegible], terracotas, ánforas, [illegible], juegos de porcelana, alhajeros, [illegible], gran cantidad de figuras de [illegible] y una infinidad de artículos que no se detallan y que se podrán ver el dia del remate cada por la mañana.

Recomendamos este remate por que [illegible] y bueno, pues el Bazar Colon [illegible] y sus propietarios no [illegible] un solo artículo [illegible].

Todo comprador dará seña.

Mas datos á nuestra casa, Zabala 136.

2662 nb 11

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 5 y 1/2 de la tarde, [illegible] solares en la calle Domingo Aramburú, entre las [illegible] Avenidas de Reducto y Millan, [illegible] con [illegible] de los señores [illegible] Veiroja de Flores, Millan y Fermar.

Solares números 1 y 2 [illegible]

[illegible]

## Mendoza Garibay

[illegible]

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Garantía de la oferta: 20 $ por [illegible].

Para ver el plano y por otros informes á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.

2641 nb 8

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde.—Espaciosa y bien construida casa baja, situada en lo mas aseado y central de la mas importante avenida de esta capital.—Calle Agraciada núm. 421.—Actualmente ocupada por la escuela mixta, denominada Jardin de Infantes.

Edificada sólidamente, en un terreno de 13 v. 50 de frente al Oeste, por 52 v. 25 de fondo. Area: 631 v. c.

Consta de seis hermosos salones, un escritorio, comedor, cocina y tres patios, siendo el primero de piedra mármol como el zaguan y las demás dependencias interiores. Al frente tres balcones. Tirantes de fierro en las piezas principales y en las otras de madera dura. Aguas corrientes y algibe. Pinturas al óleo.

Adoquinado, afirmos y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Esta espléndida casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

Garantía de la compra: 500 $.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.

2642 nb 8

## Mendoza Garibay

EL SABADO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde.—Casa baja.—Maldonado 199, entre Avenida de la Paz y Ibicuy.

Mide: 12 v. 50 de frente al Norte por 25. Area: 312 v. c. 50.

Contiene siete espaciosas piezas, despensa, cocina, W. C., algibe de 90 pipas, 2 pileta, sótano en todas las piezas, tirantes de madera dura y puertas de cedro, escalera para la azotea, que está bien embaldosada, tres ventanas á la calle.

Adoquinado, afirmos y caño maestro, todo pago.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse.

Garantía: 300 $.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154.

2566 nb 31

## Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La feria anual de los productos de los establecimientos del señor Don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.

Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles.

2418 ob 7